



Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social

24 de mayo del 2021

MDHIS-075-04-2021

Señora
Fiorella Salazar Rojas
Ministra
MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

Señora
Irene Campos Gómez
Ministra
**MINISTRA DE VIVIENDA Y
ASENTAMIENTOS HUMANOS**

Señora
Sylvie Durán Salvatierra
Ministra
**MINISTERIO DE CULTURA Y
JUVENTUD**

Señor
Michael Soto Rojas
Ministro
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Señora
Gladys Jiménez Arias
Ministra
**MINISTERIO DE NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA**

Señora
Silvia Lara Povedano
Ministra
**MINISTERIO DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL**

Señor
Daniel Salas Pereza
Ministro
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Señora
Guiselle Cruz Maduro
Ministra
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Señor
Luis Renato Alvarado Rivera
Ministro
**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
GANADERÍA**

Señor
Harys Regidor Barboza
Presidente Ejecutivo
INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Señora
Karla Alemán Cortés
Ministra
MINISTERIO DE DEPORTES

Señora
Marcela Guerrero Campos
Ministra
**MINISTERIO DE LA CONDICIÓN DE LA
MUJER**

Señor
Randall Otarola Madrigal
Viceministro
**VICEMINISTERIO DE DIÁLOGO
CIUDADANO**

Señor
Patricio Morera Víquez
Presidente Ejecutivo
**INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA
MUNICIPAL**

Señor
Franklin Corella Vargas
Director
**DIRECCIÓN NACIONAL DE
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD**



Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social

Señor

Sergio Rodríguez Fernández
Director Ejecutivo
**INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE
DROGAS**

Señora

Pilar Garrido Gonzalo
Ministra
**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN
NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA**

Señor

Oswaldo Aguirre Retana
**Director Ejecutivo
INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y
FARMACODEPENDENCIA**

Señor

Juan Ramón Rivera Rodríguez
Presidente Ejecutivo
**INSTITUTO COSTARRICENSE DE
PUERTOS DEL PACÍFICO**

Asunto: Acuerdos de sesión de trabajo del 07 de mayo 2021

Estimados señores y estimadas señoras,

Reciban un cordial saludo. Primeramente, extenderles un agradecimiento por toda la colaboración y voluntad de trabajo conjunto para generar acciones integrales para la prevención de la violencia del cantón de Puntarenas.

Ahora bien, por este medio me permito comunicarles los acuerdos tomados en la sesión de trabajo del pasado 07 de mayo, celebrada en las instalaciones de la UTN del Roble de Puntarenas, se acuerda:

1. Se instruye a los equipos técnicos para avanzar en la implementación inmediata de las intervenciones incluidas en la Estrategia Territorial de Prevención de la Violencia para el cantón de Puntarenas según las responsabilidades y plazos que se han asignado, recordando a las personas jerarcas que la ejecución y rendición de cuentas de estas acciones se encuentra cobijada por la Directriz 111-P.
2. Se solicita a los jerarcas de Puente a la Prevención valorar que, respetuosos de la independencia del Poder Judicial, eleven instancia ante a la Fiscalía General de la República y la Dirección del OIJ para reforzar los recursos asignados a la atención del cantón de Puntarenas, los cuales son complemento de las acciones que realiza el Ministerio de Seguridad Pública y la Estrategia de Prevención Territorial de la Violencia para garantizar la convivencia y la paz en este cantón.



Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social

3. Realizar una sesión de seguimiento con jefes y el grupo de trabajo local para el próximo 11 de junio de manera virtual, y se solicita que quienes puedan acompañar la ejecución en campo lo coordinen con sus equipos regionales.

Atentamente,

Juan Luis Bermúdez Madriz

**MINISTRO DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL
PRESIDENTE EJECUTIVO IMA**

*Despacho del Presidente de la República
Ministerio de la Presidencia
Archivo.*